

ORDEN de 9 de noviembre de 2007 por la que se dispone hacer público el nombramiento de D.^a María Corona Fernández como vocal del Consejo Económico y Social de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.1 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, de Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, se hace público el nombramiento de D.^a María Corona Fernández como miembro del Grupo Primero del Consejo Económico y Social de Extremadura en representación de CC.OO., en sustitución de Josefa Álvarez González, todo ello a propuesta del Secretario General de CC.OO. de Extremadura y de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2007.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2007,

DISPONGO:

Artículo único.

Hacer público el nombramiento de D.^a María Corona Fernández como miembro del Consejo Económico y Social de Extremadura perteneciente al Grupo Primero y en representación del Sindicato CC.OO.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO

ORDEN de 9 de noviembre de 2007 por la que se dispone hacer público el nombramiento de D.^a Emilia Parejo Gala como vocal del Consejo Económico y Social de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.5 de la Ley 3/1991, de 25 de abril, de Creación del Consejo Económico y Social de Extremadura, y toda vez que el cargo de Vocal en calidad de experto de citado Órgano se encuentra vacante como consecuencia del cese automático por incompatibilidad sobrevenida de quien era titular, D. Benito Durán García, tras resultar elegido Concejal en el Ayuntamiento de Villafranca de los Barros en las elecciones municipales celebradas el pasado mes de mayo, a propuesta de la Vicepresidenta Segunda y Consejera de Economía, Comercio e Innovación, y previo Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2007, se procede a hacer público el citado nombramiento.

Por todo lo anteriormente expuesto, y de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 9 de noviembre de 2007,

DISPONGO:

Artículo único.

Hacer público el nombramiento de D.^a Emilia Parejo Gala como Vocal del Consejo Económico y Social de Extremadura.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 9 de noviembre de 2007.

La Vicepresidenta Segunda y Consejera
de Economía, Comercio e Innovación,
MARÍA DOLORES AGUILAR SECO